

ACTA DE DIRECTORIO

Siendo las 9:48 horas del 18 de noviembre de 2025, se celebra la presente reunión de directorio de **CARBOCLOR S.A.** (la “Sociedad”), con la participación a distancia de los Directores Sres. Alejandro Pedezert, Leandro Prats y la Sra. Adriana Calvo y la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quienes se encuentran comunicados entre sí simultáneamente mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, según lo establecido por el artículo 61 de la Ley 26.831 y el artículo 11 del estatuto de la Sociedad. A los fines de esta reunión también se encuentra presente la Jefa de Asuntos Legales de la Sociedad, Dra. María Agustina Bermani.

Preside la presente reunión el Ing. Alejandro Pedezert, presidente del Directorio de la Sociedad, quien, una vez constatada la existencia de quórum y el cumplimiento de los demás requisitos legales aplicables, declara que la presente reunión ha sido válidamente constituida. A continuación, se pasa a tratar el único punto del Orden del Día: 1.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Como consecuencia de las renunciaciones presentadas por los Sres. Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro y Mario Ezzelino Mariuzzi a sus cargos de directores titulares de la Sociedad, que fueran aprobadas por la reunión de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2025 ad referendum de la asamblea, corresponde convocar a asamblea para su consideración y la designación de su reemplazo. A continuación, el Directorio por unanimidad resuelve:

a) Convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de diciembre de 2025, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Sr. Mario Ezzelino Mariuzzi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular.
3. Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En caso de corresponder, designación de nuevos miembros del Directorio.
4. Autorizaciones.

b) Dejar expresa constancia que a fin de cumplir con los recaudos exigidos por la normativa aplicable, los organismos de control y el estatuto social, en el caso de participación a distancia, la plataforma a través de la cual se llevará a cabo la asamblea convocada permite: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y (iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital;

c) Recordar a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes

participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 22 de diciembre de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

d) Efectuar las presentaciones del Aviso de Convocatoria ante los Organismos de Contralor, y las publicaciones de Ley en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”, en los plazos estipulados por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se autoriza al Señor Presidente o cualquiera de los directores a tal fin, quienes a su vez podrán introducir cualquier cambio de forma en la convocatoria aprobada que pudieran sugerir los organismos de contralor. Se hace notar que la asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar todos los puntos del Orden del Día.

Acto seguido, el Dr. García Santillan hace constar que las decisiones de la presente reunión de directorio fueron adoptadas válidamente, a través de los votos manifestados a viva voz de los directores Adriana Calvo, Alejandro Pedezert y Leandro Prats, de lo cual se deja expresa constancia en la grabación correspondiente de la presente reunión.

Asimismo, conforme lo autoriza el artículo 11 del estatuto social, en virtud de que el Ing. Alejandro Pedezert se encuentra fuera de la República Argentina y el Ing. Prats se encuentra fuera de Buenos Aires encomiendan la firma del acta de la presente reunión en los términos previstos por el art. 266 de la Ley General de Sociedades a la directora Adriana Calvo.

Finalmente, se deja constancia que participan de la presente reunión: Cr. Claudio Forti, el Cr. Raúl Sanguinetti y el Dr. Jorge García Santillán desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Ing. Alejandro Pedezert desde la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y el Ing. Leandro Prats, Adriana Calvo y Agustina Bermán desde la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:55 horas, se dio por finalizada la reunión, cuya grabación quedará en poder de la Dra. Bermán, y luego depositada en la sede social, estando a disposición de los miembros del Directorio que así lo requieran. Previa lectura del acta, la misma es aprobada por los señores Directores.

Firmado: Adriana Calvo, Claudio Forti, Jorge García Santillán y Raúl Sanguinetti.